

DECRETO N°095.-

CASTRO, 25 de Enero de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; el acuerdo unánime del Concejo en su Sesión Ord. N°110 del 07.12.2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE el PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2016, de la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
NAS/Dmv/lvl.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución :

- Corporación Municipal de Castro.
- Dirección Administ. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-